



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0502

Secretaría: indique si se surtió el término emplazatorio ante el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, ordenado en auto de 6 de julio pasado.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., <u>04/09/2020</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 59 de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario

AP